

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6103** *MECER METALISTERÍA, S.L.*

D.^a Raquel Resa Carretero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid,

Hace saber: Que en los Autos de Ejecución seguidos bajo el número 180/2008, a instancia de D. Salvador Caballero Milena, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto en fecha 26-03-2009, por el que se declara a la ejecutada "MECER METALISTERÍA, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 404,10 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 26 de marzo de 2009.- Raquel Resa Carretero, Secretario Judicial.

ID: A090019938-1